

La CNMC se adhiere a la propuesta de Pacto de Estado para proteger a los menores en Internet y las redes sociales

- La Asociación Europea para la Transición Digital, Save The Children, Fundación ANAR, iCMedia, Dale Una Vuelta y Unicef impulsaron la iniciativa en 2022.
- La Fiscalía General de Estado y la Agencia Española para la Protección de Datos (AEPD), entre las instituciones que apoyan la propuesta.
- El 13 de febrero, el Congreso de Diputados dedicará una jornada al asunto.

Madrid, 9 de enero de 2024.- La [propuesta de Pacto de Estado](#) a la que se adhiere la CNMC tiene como objetivo reconocer que el acceso de los menores a través de Internet y las redes sociales a la pornografía, el juego, la violencia y otro contenido dañino es un problema de salud pública que requiere soluciones.

Graves problemas de salud mental, banalizar la violencia escolar y/o sexual, la sexualización precoz, el ciberacoso o la captación masiva de datos personales, son solo algunos riesgos potenciales para los menores y adolescentes que acceden a contenidos de adultos.

Para abordar la situación, en junio de 2022, la Asociación Europea para la Transición Digital, Save The Children, Fundación ANAR, iCMedia, Dale Una Vuelta y Unicef propusieron alcanzar un Pacto de Estado.

Contenido del Pacto

De 15 medidas propuestas, las siguientes afectan a la CNMC:

- **Número 13.** Limitar el acceso a contenidos inadecuados (entre otros, la verificación de edad, el etiquetado inteligente o el establecimiento de un marco legal de rendición de cuentas para los directivos responsables de las plataformas de intercambio de vídeos y distribuidores de contenido que incumplan con la obligación de verificación de edad).
- **Número 15.** Refuerzo de las instituciones:
 - Refuerzo de medios a las instituciones públicas con competencias en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en el ámbito digital, entre ellas, la CNMC.
 - Creación de un grupo de trabajo específico sobre el ámbito digital dentro del Observatorio de la Infancia.

- Creación de entidades o atribución de competencias a las instituciones ya existentes, en los reglamentos europeos que regulan el ámbito digital.

Consulta pública de la CNMC

La CNMC es la autoridad competente para supervisar que los sistemas de verificación de las plataformas de vídeo sean adecuados.

Actualmente, tiene abierta una consulta pública, hasta el 31 de enero, sobre los criterios para verificar que las plataformas de vídeo impiden el acceso de menores a la pornografía, la violencia, el juego y otros contenidos nocivos. Los interesados pueden enviar sus comentarios a través del [siguiente enlace](#).

Otras instituciones

Las adhesiones a la propuesta de Pacto de Estado superan el centenar. Entre las empresas, fundaciones e instituciones adheridas figuran las siguientes: la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD); la Fiscalía General del Estado; el Consejo Audiovisual de Andalucía; Fundación Atresmedia; FAD; NordicPharma; Fundación Mujeres; Colegio General de la Abogacía, la World Compliance Association, etc.

Contenido relacionado:

- [Propuesta de Pacto de Estado](#)
- [\(INF/DTSA/329/23\)](#): Consulta pública sobre los criterios de verificación (hasta el 31 de enero de 2024)
- BlogCNMC: [Pornografía en Internet y protección de los menores](#)